

A V I S O D E R E M A T E.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

H A C E S A B E R

Que mediante auto de fecha, febrero 17/22, se ha fijado la hora de las 2:00 p.m. del día (4) de abril de 2022, para que tenga lugar la diligencia REMATE del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso Divisorio No.2017-00042-00, seguido contra IYAN JESUS PEREZ BERMEO y OTRO, siendo demandante ELVIA MARIA BERMEO DE PEREZ, mediante apoderada Dra. SOROLIZANA GUZMAN CABRERA.

El bien a rematar es: CASA de HABITACION, ubicado en este municipio, carrea 4 calle 3 No.3-46-70, hoy carrera 5 calle 3-54 carrera 5 no.3-60-64 – Centro. Identificada con matrícula inmobiliaria 420-65045, determinada dentro de los siguientes linderos. NORTE: Colinda con Ilda Rojas en 28 mtrs. SUR: colinda con Juan Artunduaga en 28 mtrs. ORIENTE: Colinda con Laura Anturi en 15.30 mtrs. OCCIDENTE: Colinda con calle publica en 15.30 mtrs. Consta de 5 habitaciones, sala, comedor independiente. Área de cocina, servicios, batería sanitaria en regular estado. Construida en bloques de cemento y madera para división, pañete y pintura en regular estado, techo tejas de zinc.

El anterior bien tiene como avalúo la suma de (\$55.968.800,00) M/cte. El secuestro es el señor Alfonso Guevara Toledo. Cel. 3134247129.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del bien, previa consignación del 40% de ese valor para hacer postura, así mismo el rematante dará cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1743/14, consignando el 5% del remate, a favor del Tesoro Nacional.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de haber transcurrido una hora por lo menos.

Y para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO, hoy (3) de marzo 2022, lo fijo a las 8:00 a.m. en la plataforma Rama Judicial, TYBA y quedan copias para las publicaciones en un diario escrito a nivel Nacional, de amplia circulación.



MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.